



"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADAÑO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000331-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

1 5 SEP 2017

VISTO:

El informe N° 197-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-SG, de fecha 13 de setiembre del 2017, emitido por la Subgerencia de Promoción de Inversiones, el informe N° 401-2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGPI-PGP, de fecha 11 de setiembre del 2017, emitido por el coordinador del programa PROCOMPITE CADENA PRODUCTIVA DE CACAO, el informe N° 037 -2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-UF-RJSLL consultor del FAG Ing. Rolando Javier Salazar Llatas concerniente a la aprobación del expediente técnico "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE MÁQUINA Y PROCESO de la especifica de gasto 2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios, del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA".

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, declara estrategia prioritaria del Estado, la ejecución de iniciativas de apoyo a la competitividad productiva que tiene el objeto de mejorar la competitividad de Cadenas Productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva.

Que, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF, se aprueba el Reglamento de la Ley que establece disposiciones para apoyar a la Competifividad Productiva;

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 078-2015/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, aprobó un Presupuesto de S/. 2'916,934.93 (Dos Millones Novecientos Dieciséis Mil Novecientos Treinticuatro Con 93/100 Soles) para la implementación del fondo concursable PROCOMPITE TUMBES;

Que, por Resolución Gerencial Regional N° 0022-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 15 de febrero 2016, se aprueba la actualización y modificación de la nueva cadena funcional periodo 2016, para la Implementación de la Etapa Preparatoria y la Ejecución del Gasto Programa PROCOMPITE de Cadenas Productivas del Cacao Región Tumbes, por el monto S/. 2´625,240.93 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Cinco Mil Doscientos Cuarenta con 93/100 soles).

Que, por Resolución Gerencial Regional Nº0164-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 11 de mayo del 2017, se aprueba el presupuesto analítico por el monto de \$/. 123,354.90 (CIENTO VEINTITRES MIL TRECIENTOS CINCUENTAICUATRO Y 90/100 SOLES), cuyo saldo por ejecutar es por el monto de \$/. 123,354.90 (CIENTO VEINTITRES MIL TRECIENTOS CINCUENTAICUATRO Y 90/100 SOLES), del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA".









"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000331-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

\$ 5 SEP 2017

Que, por Resolución Gerencial Regional N°266-2017/GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES-GRDE-GR, de fecha 31 de Julio del 2017, se aprueba, la modificatoria del clasificador de gasto del presupuesto analítico del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA", en el cual se detalla de la siguiente manera:

CLASIFICADORES MODIFICADOS	MONTOS(S/.) 6,100.00	
2.6.3.2.1.2		
2.6.3.2.9.1	3,500.00	
2,6,3,2,9,5	200.00	
2.6.3.2.9.99	24,700.00	
2.6.8.1.4.3	88,854.90	
TOTAL	123,354.90	

Que, los encargados de la evaluación del expediente técnico como es el consultor del FAG Ing. Rolando Javier Salazar Llatas a través del informe N° 037 - 2017/GOB.REG.TUMBES-GRDE-UF-RJSLL, de fecha 20 de abril del 2017; informa que ha revisado y evaluado el expediente técnico "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE MÁQUINA Y PROCESO", del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA", concluyendo y estar conforme de acuerdo a la ley de contrataciones y su reglamentos.

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional y sub gerencia de promoción de inversiones de conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por el Art. 67° literal o) de la Ordenanza Regional N° 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones ROF, del pliego del Gobierno Regional Tumbes, concordante con la directiva N°006-2017/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, Denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES Y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES", aprobada mediante resolución ejecutiva regional N°107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril de 2017, el titular del pliego del Gobierno Regional De Tumbes delega la atribuciones a la Gerencia General Regional y/u otro documento que contenga el acto administrativo, según sea el caso;









"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 101331-2017/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

1 5 SEP 2017

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el expediente técnico "CONSTRUCCIÓN DE SALA DE MÁQUINA Y PROCESO, de la especifica de gasto 2.6.8.1.4.3 Gastos por la contratación de servicios, la modalidad de ejecución es por contrata, suma alzada cuyo monto presupuestado es de S/. 83,485.00 (Ochentaitres Mil Cuatrocientos Ochentaicinco Y 00/Soles) del plan de negocio "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITE DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA DE LA REGION TUMBES".

procedimientos u actos administrativos que se originen en la fase de ejecución es de exclusiva responsabilidad de la Unidad Ejecutora (Gerencia Regional de Desarrollo Económico), conforme a lo estipulado en la R.E.R. Nº 00814-2011/GOB.REG.TUMBES -PR de fecha 28 de conforme del 2011, relativo a los procedimientos y delegación de facultades a las Gerencias Regionales de elaboración, ejecución, supervisión, liquidación y Transferencia de Obras, proyectos y actividades de inversión que ejecuta en el ámbito de su competencia. Todo ilícito que se derive de la presente será de entera responsabilidad de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina Regional de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración para su publicación en el portal web del Gobierno Regional de Tumbes; a la Subgerencia de Promoción de Inversiones y demás oficinas, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese.



Ing. Adolfo Earlin Marcia Ortic CERENTE RECIONAL DE LESAFFOLLO ECONOMICO

Copin fiel del Original

SALDO DEL PRESUPUESTO ANALITICO DEL PLAN DE NEGOCIO "INFRAESTRUCTURA Y MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCION DE CHOCOLATES
CON CACAO ORIUNDO DE TUMBES DEL COMITÉ DE DESARROLLO PARAISO NORTEÑO, DEL SECTOR UÑA DE GATO, DISTRITO DE PAPAYAL,
PROVINCIA DE ZARUMILLA DE LA REGION TUMBES"

CODIGOS UNICOS

:2337353

00001331

1 5 SEP 2017

MONTO DEL

5/, 123,345.90

ofinanciamien Rubr		especificar tipo	u.M.	PRECIO REFERENCIAL (S/.)	CANTIDAD POR EJECUTAR	TOTAL SALDO(S/.)
2.6.3		ADQ. DE MAQ. Y EQUIPOS Y MOBILIARIO				0.00
2.6.3.2.1.2	F	Mobiliario	Unidad	1,600.00	0	0.00
		Mesa de acero inoxidable	Unidad	4,500.00	0	0.00
	- F	Exibidor	Unidad	4,500.00		3,500.00
2.6.3.2.9.1	2.6.3.2.9.1	Aire Acondicionado y Refrigeración	Unidad	2,000.00	1	2,000.00
		Aire acondicionado	Unidad	1,500.00	1	1,500.00
		Refrigeradora	Unidad	1,500.00		200.00
2.6.3.2.9.5	2.6.3.2.9.5	Equip. E Instrumentos de Medición	Unidad	100.00	1	100.00
	2.0.0.2.0.0	Balanza de presicion	Unidad	100.00		100.00
		Termometro digital	Unidad	100.00		0.00
2.6.3.2.9.99	2.6.3.2.9.99	Mag. Equip. y Mobiliarios de Otras Instalaciones	Unidad	24,700.00	0	0.00
		Conchador	Officac			
2.6.8.1.4		OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS				83,485.0
	2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS	Unidad	5,369.90	0	0.0
		Expediente tecnico contruccion	Unidad	83,485.00		83,485.0
		Construcción de Sala de maquina y proceso	Jilluau			S/. 87,185.00





